Villa Hayes, 18 de julio de 2.022.-

Nota UOC Nº __120__/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Hayes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda haciendo referencia a las **Observaciones** *del llamado con ID Nº 407840 Licitación por Concurso de Oferta Nº 001/2022* **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR".**

Comunicamos que fueron subsanados todos los puntos ***Observados*** por el Departamento de Normas y Control.

Cabe mencionar la institución es responsable del proceso correspondiente, y vamos a tener en cuenta para los siguientes llamados de este tipo de objeto (alimentación escolar), en cuanto a la plurianualidad. Ya que tuvimos varios inconvenientes para la obtención de la Autorización del MEC, para la provisión del almuerzo.

Por lo mencionado se solicita respetuosamente la verificación del reparo por parte de los Técnicos de la DNCP y posterior su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), considerando la urgencia de contar con dicho servicio para las instituciones beneficiadas.-

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JUAN PABLO SILGUERO ZÁRATE
Responsable de la U.O.C.

Juan Pablo Silguero
Encargado de UOC